




Bolsa Latinoamericana de Valores (LATINEX)

EXTRACTO POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

2025

Las subsidiarias (Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. y Central Latinoamericana de Valores, S.A.) son Entidades Reguladas y Supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá, con Licencia para operar como Organización Autorregulada bajo la Resolución No. CNV-349-90 de 30 de marzo de 1990 y No. CNV-68-97 del 23 julio 1997, respectivamente.

 Latinex Bolsa Latinoamericana de Valores	Bolsa Latinoamericana de Valores	Código: LTX-SI-PO002 V 3.0 enero/2025
	POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Nivel de confidencialidad: PÚBLICO
		Idioma: español Página 2 de 3

Bolsa Latinoamericana de Valores (LATINEX) es una organización autorregulada que administra y regula las operaciones de compra/venta que se realizan de los distintos instrumentos que ofrecen las compañías inscritas en el mercado.

LATINEX ha decidido implementar un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) para fortalecer su compromiso en el mercado de Valores, asegurar la continuidad operativa y la protección de los activos de información que son gestionados en sus sistemas de negociación y procesos relacionados, conservando sus 3 propiedades (disponibilidad, confidencialidad e integridad).

En la presente política se establecerán los objetivos de seguridad de la información, los cuales serán medidos y evaluados en periodos de tiempo determinado para identificar la efectividad del SGSI y desarrollar planes de acción como un compromiso con la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

1.1. Objetivos y medición

Los objetivos generales para el sistema de gestión de seguridad de la información estarán alineados con los objetivos estratégicos de la organización y sus resultados podrán estar vinculados a su vez con objetivos comerciales y de relaciones públicas según sea determinado por la Alta Dirección. Los objetivos de Seguridad de la Información son los siguientes:

1. Mantener un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para Bolsa Latinoamericana de Valores LATINEX soportado en un modelo de seguridad de la información basado en la norma ISO/IEC 27001:2022.
2. Gestionar la preservación de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de nuestros activos de información acordes al alcance del SGSI, incluido lo procesado o almacenado en nuestros sistemas y servicios críticos terceros, mediante la evaluación de los riesgos y aplicación de controles de seguridad de la información.
3. Garantizar la operatividad y disponibilidad del sistema de negociación NASDAQ ME a través del monitoreo de los recursos y la aplicación de procedimientos de tecnología.
4. Promover una cultura positiva de Ciberseguridad y Seguridad de la Información en todo el personal de Bolsa Latinoamericana de Valores (LATINEX) acorde con el alcance del SGSI.
5. Implementar y mantener un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para Central Latinoamericana de Valores, soportando en un modelo de seguridad de la información basado en la norma ISO/IEC 27001:2022.

La Presidente Ejecutiva y/o el Vicepresidente de Tecnología es el responsable de revisar estos objetivos generales del SGSI y de establecer nuevos, estos objetivos deben ser revisados al menos una vez al año.

Los objetivos para controles individuales de seguridad o grupos de controles son propuestos por el Oficial de Seguridad de la Información, Vicepresidente de Tecnología, Oficial de Riesgos y son aprobados por la Presidente Ejecutiva en la Declaración de aplicabilidad. Adicionalmente se



establecerán políticas para soportar las operaciones y los procesos de seguridad de la información que den cumplimiento a la planificación de controles.

Bolsa Latinoamericana de Valores (LATINEX) medirá el cumplimiento de todos los objetivos. La Presidente Ejecutiva es el responsable de definir el método para medir el cumplimiento de los objetivos; la medición se realizará al menos una vez al año y el Oficial de Seguridad de la Información analizará y evaluará los resultados y los reportará a Gerencia General como material para la revisión por la Dirección. El Oficial de Seguridad de la Información es responsable de registrar los detalles sobre los métodos de medición, periodicidades y resultados en el Informe de Medición o Matriz de Indicadores de Gestión.

Extracto de la POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN LTX-SI-PO002. Para consultar el documento completo deberá solicitarlo a arodriguez@latinexgroup.com